



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CONSEJO ACADEMICO F.AU.LP

3ª Reunión Extraordinaria

Fecha: 16-12-87

Hora: 13,00

1.-Actas a aprobar: 18 de noviembre de 1987.-

2.-Informe de Decanato

3.-Asuntos Entrados.-

a) Designaciones

b) Llamado a Concursos Nacionales

c) Llamado a Concurso para Director IDEHAB

d) Horario ciclo lectivo 1988.-

ip.-

Resumen de la 3ª Reunión Extraordinaria
(16-12-87)

Informe de Decanato:

Reunión de Decanos en Córdoba

(pag. 2)

Calendario de trabajo de los meses de enero y febrero

(págs. 2 y 3)

Se incorpora al Orden del Día implementación del llamado a Concurso Interino

(pag. 3)

Asuntos Entrados:

Designaciones:

Se aprueban las resoluciones: 182-217-199-198-216

(pag. 4)

Propuesta de designación de Fernando Tauber, se gira a Comisión de Enseñanza

(pag. 4)

Nota Arq. Schaposnik, se gira a la Comisión de Enseñanza

(pág. 4)

Compra de un vehículo por parte de la Facultad

(págs. 5 a 22)

Se aprueba la moción de que el problema entre las relaciones internas del presupuesto universitario se trate en la próxima reunión.

(pág. 22)

Asignaciones presupuestarias

(págs. 23 y 24)

Se fija el miércoles 23-12-87 para tratamiento del tema

(págs. 25 a 31)

Pedido de Reconsideración del tema

Problema de las cátedras libres

(págs. 31 a 36)

Se aprueba la moción de reconsideración del tema

(pag. 37)

Reconsideración del tema

(38 a 52)

Posición del CEAU

(págs. 50 y 51)

Revisión decisión del Consejo (2-12-87)

(págs. 52 a 54)

Se aprueba la moción de llamar a concurso interino para 2 talleres de Arquitectura para 1988, quedando firme la decisión de llamar a Concurso Nacional en el inicio de 1988. Hasta la sustanciación de ese Concurso tendrá validez la designación que se hará en forma interina.

(pag. 55)

Jurados

(pag. 56)

Llamado a Concurso Catedras Interinas

(págs. 56 a 66)

Concursos Nacionales

(pag. 59)

ip.-

Resumen de la continuación de la 3ª

Reunión Extraordinaria (21-12-87)

Renuncia del Arq. Germani

(págs. 1 y 2)

Solicitud de reconsideración de renuncia del Arq. Germani

(págs. 2 a 8)

Se rechaza la renuncia del Arq. Germani y se propone la formación de una comisión para que lo entreviste

(págs. 9 y 11)

Repudio a los acontecimientos de la Reunión de C.A. del 16-12-87

(págs. 9 - 10 y 11)

Se vota la moción de no profundizar las divergencias y dejar el tema para más adelante (pág. 11)

Se pasa a tratar el Orden del día

(pág. 12)

Propuesta del Decano (Llamado a concursos nacionales)

(pag. 12)

Se aprueba por unanimidad dar cumplimiento al Art. 19 del Estatuto de la UNLP.

(pág. 12)

Se aprueba por unanimidad autorizar a la Secretaría Académica a realizar provisoriamente una Secretaría de Concursos

(pág. 13)

Se aprueba por unanimidad " Acordar que a partir de la fecha el Decano, Vice-decano y Secretario Académico, organizarán las tareas correspondientes al llamado a Concurso, modificando para ello el esquema de vacaciones propias de manera de garantizar la permanencia de las autoridades en los meses de enero y febrero.

(pág. 13)

Se incorpora Expte. 2400-10992

(pág. 14)

Reglamento interno y Ordenanza 179 (contradicciones)

(pág. 14)

Características del llamado

(págs. 16 a 23)

Reglamento interno

(pag. 23)

(págs. 23 y 24)

Renuncia del Arq. Germani

ip.-

(págs. 1 y 2)

Solicitud de reconsideración de renuncia del Arq. Germani

(págs. 2 a 8)

Se rechaza la renuncia del Arq. Germani y se propone la forma-

ción de una comisión para que lo entreviste

(págs. 9 y 11)

Reposición a los acontecimientos de la Reunión de C.A. del 10-12-87

(págs. 9 - 10 y 11)

Se vota la moción de no profundizar las divergencias y dejar al

tema para más adelante (pág. 11)

Se pasa a tratar el Orden del día

(pág. 12)

Propuesta del Decano (Llamado a concursos nacionales)

(pág. 12)

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento al Art. 19 del Esta-

tuto de la UNLP.

(pág. 12)

Se aprueba por unanimidad autorizar a la Secretaría Académica

a realizar provisoriamente una Secretaría de Concursos

(pág. 13)

Se aprueba por unanimidad "Acordar que a partir de la fecha

el Decano, Vicedecano y Secretaría Académica, organizarán las

tareas correspondientes al llamado a Concursos, modificando para

ello el esquema de vacaciones propias de manera de garantizar la

permanencia de las autoridades en los meses de enero y febrero.

(pág. 13)

Se incorpora Expte. 2400-10992

(pág. 14)

Reglamento interno y Ordenanza 179 (contradicciones)

(pág. 14)

Características del llamado

(págs. 16 a 23)

Reglamento interno

(pág. 23)